



Nombre: Kevin Rabanales Hernández

Grado: 4.to Perito en Administración de Empresas

Curso: Introducción a la Economía

Catedrático: Josué Estrada

Tarea: #8 PNI

P

Sociedad colectiva

Tiene una administración flexible.

Sociedad en comandita simple

Todos determinan las decisiones conforme a la ley.

Sociedad de responsabilidad limitada

La responsabilidad de los socios está limitada al monto de sus aportaciones.

Sociedad Anonima

Quiénes poseen mayor número de acciones, tendrán mayor poder de decisión.

Sociedad en comandita por acciones

Los socios colectivos si quieren pueden hacer un aporte de inversión al capital social.

N

Sociedad colectiva

La responsabilidad del socio se extiende en su patrimonio particular.

Sociedad en comandita simple

El capital se debe pagar completo.

Sociedad de responsabilidad limitada

El capital de la empresa no puede aumentar a menos que este sea íntegro y efectivamente pagado.

Sociedad Anonima

Al ser una empresa societaria de gran amplitud tiende a tener una alta tasa impositiva.

Sociedad en comandita por acciones

El capital social tiene un monto mínimo establecido.

I

Sociedad colectiva

Si un socio paga la totalidad de una obligación tiene el derecho de repetir para que le reintegren.

Sociedad en comandita simple

Es capital fundacional total y el pago mismo.

Sociedad de responsabilidad limitada

El número de socios no puede exceder de veinte.

Sociedad Anonima

Se forma libremente.

Sociedad en comandita por acciones

Los socios comanditarios tienen a su cargo la administración y representación legal.

